

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 531-2017-CFFIEE. Bellavista, 19 de setiembre de 2017.

Visto, el **Proveído N° 2301-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de setiembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 023-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 07 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de **S/ 38,400.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles)** para la asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud S/N del Est. JESYKA ROCIO HUAMAN BRICEÑO, en calidad de representante de los dieciséis (16) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, solicitan Subvención Económica de gastos de asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"**, recibido en Mesa de Partes el 09 de agosto de 2017, adjuntando los presupuestos y relación de participantes del Proyecto.

Que, con **Proveído N° 2301-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de setiembre de 2017 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 023-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 07 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto de **S/ 38,400.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles )** para la asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 19 de setiembre de 2017, se acordó: **1° OTORGAR**, una subvención económica de gastos de asistencia y participación por un monto total de **S/ 38,400.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles)**, al "curso **"CCNA CISCO"**, a desarrollarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía - FIEE, para la asistencia y participación al curso **"CCNA CISCO"** a en la Universidad de Ciencias y Humanidades, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado afecte a los ingresos propios de FIEE.
2. **AUTORIZAR**, la asistencia de la delegación integrada por dieciséis (16) estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, al curso **"CCNA CISCO"** a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades, según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO S/
1	1413220083	ALVINO-COYCA-HENRY ALEXIS	S/. 2.400,00
2	1413210048	ATALAYA-VERGARA-DIEGO JOEL	S/. 2.400,00
3	1229220087	BRAVO-AYALA-ABRAHAM JOSUE	S/. 2.400,00
4	1413210074	CHAVEZ-FAJARDO-EDSON BACILE	S/. 2.400,00
5	1413230023	COLLANTES-SAENZ-ROBERTO CARLOS	S/. 2.400,00

..// Continuation of the Resolution of Faculty Council N° 531-2017-CFFIEE, of date 19 of September of 2017

6	1413210221	DE LA CRUZ-AGUILAR-ALEX ROSSI CAMILO	S/. 2.400,00
7	1413220099	HUAMAN-BRICEÑO-JESYKA ROCIO	S/. 2.400,00
8	1413230018	HUAPAYA-SANCHEZ-RENZO ARMANDO	S/. 2.400,00
9	1413220222	LOPEZ-RAMOS-FRANCIS RICHARD	S/. 2.400,00
10	1413210016	PISFIL-FERNANDEZ-JHONSON SAUL	S/. 2.400,00
11	1413210205	PRINCIPE-TORRES-ANDRES	S/. 2.400,00
12	1413220602	RAMOS-GUTIERREZ-RENZO JESUS	S/. 2.400,00
13	1413220293	ROMANI-VASQUEZ-MARCO ANTONIO	S/. 2.400,00
14	1413240013	SOPLOPUCO-NAVARRO-CARLOS SAMIR	S/. 2.400,00
15	1413220139	TEMPLE-ALAMO-JHORDAN MIGUEL	S/. 2.400,00
16	1413210189	ZAMALLOA-SAAVEDRA-LUIS ANGEL	S/. 2.400,00
			<b>S/. 38.400,00</b>

- OTORGAR**, la subvención económica por un monto total de S/ 38,400.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles), para sufragar los gastos de asistencia y participación de la delegación integrada por dieciséis (16) estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, al curso "CCNA CISCO" a realizarse en la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- ESTABLECER**, que la Est. JESYKA ROCIO HUAMAN BRICEÑO, representante de los dieciséis (16) estudiantes y entregue la rendición de cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la subvención para gastos de asistencia y participación al curso "CCNA CISCO".
- ESTABLECER**, que los estudiantes subvencionados deberán presentar al VRI y Decanato, al término de cada mes y durante los próximos 12 meses una constancia de haber aprobado el Módulo correspondiente.
- ESTABLECER**, que los estudiantes deberán presentar el Diploma o Certificado, al finalizar el curso de "CCNA CISCO" al VRA y VRI de la UNAC.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy

RCF5312017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
SECRETARIA ACADEMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADEMICO